

EL EMPLEO PÚBLICO EN ARGENTINA: TENDENCIAS HISTÓRICAS Y CONFIGURACIÓN ACTUAL

ANDREA MAGDALENA LÓPEZ Y NORBERTO ZELLER

Resumen

El trabajo presenta un análisis de los datos de empleo en el sector público nacional a partir del año 2003 hasta el 2014, tomando como fuente los Anuarios Estadísticos del INDEC. Asimismo, se plantean algunas tendencias y contrastes que –históricamente- han configurado el Estado argentino como resultado de diversas políticas públicas formuladas desde la década de los 60 en adelante. En este sentido, puede constatar que en Argentina todos los gobiernos liberales que asumieron a partir del año 1955 propiciaron la reducción de los planteles estatales como condición necesaria para ajustar el gasto público y “modernizar” la administración pública. Por el contrario, aquellos gobiernos de corte popular comprometidos con un modelo de desarrollo e inclusión, presentan una elevación de las dotaciones de personal, ampliando –fundamentalmente- los sectores de educación, infraestructura, ciencia y tecnología, entre otros.

Palabras clave: Argentina, Empleo público, Estado Nacional

Abstract

The paper presents an analysis of employment data in the national public sector from 2003 to 2014, taking as a source Anuarios Estadísticos del INDEC. Also, some trends and contrasts that have – historically-set the Argentine State as a result of various public policies developed from the 60s onwards arise. In this sense, it can be seen that in Argentina all liberal governments that took from 1955 led to the reduction of s public employment as necessary to adjust public spending and “modernize” the public service condition. By contrast, those governments committed to cutting popular model development and inclusion, with a height of staffing, expanding sectors, fundamentally, education, infrastructure, science and technology among others.

Palabras clave: Argentina, Public employment, National State

Introducción

En el último tiempo, bajo el marco del proceso electoral que derivara en la asunción de la coalición de derecha “*Cambiamos*” a partir del 10 de diciembre de 2015, el debate en torno a la cantidad y calidad del empleo público en la Argentina ocupó el centro de la escena. La cuestión tomó un alto nivel de visibilidad debido al registro casi cotidiano desplegado -a través de artículos, notas de opinión y /o editoriales- por los diarios de mayor circulación en el país. De su lectura, se desprenden los tópicos clásicos que-históricamente- han funcionado como argumentación para deslegitimar al Estado, recurriendo al problema del “exceso de burocracia” que para los autores de las notas es una suerte de “desempleo oculto”¹, ya que estaría tapando la ausencia de crecimiento en el empleo privado. En principio, este Estado “ineficiente” es el resultado de “una cultura que mezcla la corrupción y el clientelismo” y que culmina con la expansión del “gasto público improductivo”².

Acompañando a éstos, aparecen otro tipo de juicios (o más bien, de pre-juicios) que responsabilizan al aumento del empleo público por el estancamiento de la economía y la incertidumbre en las decisiones empresarias. Aún más, una nota de *El Cronista Comercial* concluye que estamos ante un “Estado elefantiásico”, que supone una “bomba de tiempo para el 2016”, donde es necesario hacer reformas y volver a pensar en la reducción, para incentivar la inversión³.

Pero conviene recordar que la estrategia expulsiva de los planteles del personal del Estado ha recorrido diferentes ciclos históricos y fue impulsada tanto bajo gobiernos militares como democráticos de diferente signo político. Como demuestra Pierri (1991), el discurso en torno a la reducción de la burocracia y el achicamiento estatal se hace presente en los mensajes de Álvaro Alsogaray (1959), Roberto Alemann (1961), Arturo Frondizi (1962), Federico Pinedo (1962), y Adalbert Krieger Vasena (1967), como garantía para la recepción de inversiones extranjeras abocadas al desarrollo de las industrias dinámicas. Sin embargo, la resistencia social y política, así como la existencia de mayor autonomía económica y de niveles altos de empleo retrasaron la consumación total de la política de transformación estatal.

Por contraste, la interrupción del modelo de sustitución de importaciones a partir de la instauración de la Dictadura cívico- militar del año 1976 inaugura un nuevo patrón de acumulación anclado en la “valorización financiera” (Basualdo, 2002), dando origen, a su vez, a una etapa refundacional del aparato de Estado bajo el signo del neoliberalismo. Las propiedades de las “reformas pro-mercado” instauradas a partir de ese período se profundizaron y consolidaron durante la década los 90, a propósito de las políticas impulsadas por los gobiernos menemistas y de la “*Alianza*” hasta llegar a su implosión en la crisis del 2001, época que muestra el nivel más bajo en la cantidad de agentes del Estado Nacional desde la década de los años setenta, en consonancia con la mayor crisis del mercado de trabajo argentino (Zeller y Rivkin, 2003).

1.- Bermúdez, Ismael “Subió casi 70% la cantidad de empleados públicos desde 2003” en <http://www.ieco.clarin.com/del/22/3/2015>.

2.- Ver: “Un Estado cada vez más elefantiásico” <http://www.lanacion.com.ar/12/3/2015> y “Explosión de empleo público” en <http://www.lanacion.com.ar/2/10/2015>. También pueden consultarse otras notas del mismo tenor en las ediciones online del diario *La Nación* del año 2015 para los días 4/1; 20/1; 3/3; 10/5; 24/5; 28/5; 9/9; 22/9; 2/10; 4/10; 17/11; 22/12 y 23/12.

3.- Torino, Manuel “Empleo público K: otra bomba de tiempo para 2016” en <http://www.cronista.com/del/30/4/2015>.

El quiebre económico provocado tras el fin de la convertibilidad y la emergencia de un nuevo proyecto político que a partir del año 2003- redefinió la orientación del rumbo económico, combinando políticas de desarrollo económico con inclusión social (López y Zeller, 2013), es consecuente con el proceso de recuperación de la centralidad del Estado Nacional como actor político-económico, a la vez que revierte la tendencia de ajuste en el empleo público. Tal crecimiento muestra un comportamiento dispar en los distintos subsectores del Estado Nacional, vinculado tanto a demandas sociales como a iniciativas políticas del elenco gubernamental. Así, mientras que la ampliación del personal universitario, científico y técnico puede ubicarse en esta última caracterización, la mayor cantidad de empleados vinculados a la seguridad interior y al Poder Judicial puede ser considerada como una respuesta a demandas sociales vigentes.

Para la revisión planteada, presentamos un abordaje cuantitativo del personal del Estado Nacional, deteniéndonos -en los primeros apartados- en el análisis de su evolución histórica y en las características centrales de su distribución organizativa desde la década de los 60 hasta el año 2010. En segundo lugar, se someten a consideración las principales transformaciones que experimentaron las dotaciones de trabajadores públicos en el lapso correspondiente a los mandatos presidenciales de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) y (2011-2015)⁴.

Las principales fuentes consultadas fueron los “Anuarios Estadísticos” del INDEC, los Presupuestos Nacionales y algunos estudios bibliográficos (Ferrerres, 2010), asumiéndose una estrategia variada de recolección de datos, vista las dificultades para obtener información sobre algunos de los períodos estudiados. A efectos de la comprensión de los datos analizados, cabe destacar que el INDEC clasifica al personal del Estado Nacional en cinco categorías: 1) la *Administración Nacional*, que comprende a la Administración Central (agentes públicos de los tres poderes y las principales actividades del Estado Nacional), la *Administración Descentralizada* y los *Institutos de Seguridad Social*; 2) las *Universidades Nacionales*, incluyendo al personal docente y no docente; 3) el *Sistema Financiero*, que abarca al personal de los bancos nacionales; 4) las *Empresas y Sociedades del Estado*⁵ y 5) los denominados *Otros Entes Públicos* (Administración Federal de Ingresos Públicos [AFIP], Instituto Nacional de Artes Audiovisuales [INCAA], Unidas Especial de Transmisión Yacretá y el Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados [ex PAMI]).

Asimismo, resta mencionar que la nómina del INDEC abarca, en el caso de los 3 Poderes del Estado, al conjunto de cargos de planta permanente y transitoria aprobados en los Presupuestos de la Administración Nacional, por lo que excluye al personal encuadrado bajo

4.- Cabe consignar que el análisis se extiende hasta el año 2014, ya que el último Anuario del INDEC publicado ofrece datos hasta ese año.

5.- Cabe destacar que, bajo tal denominación, el INDEC incluye un conglomerado de empresas públicas, reconocidas jurídicamente como Sociedades del Estado “que no pertenecen al sistema financiero” *Radio y Televisión Argentina, Lotería Nacional, Télam, Administración General de Puertos, Educ.Ar, la Administración de Infraestructura Ferroviaria (ADIF), Casa de Moneda, COVIARA, Operadora Ferroviaria*, además de las “Sociedades Anónimas” *Correo Oficial, Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT) Energía Argentina (ENARSA), Fábrica Argentina de Aviones “Brig. San Martín” (FADEA), Ferrocarriles Gral. Belgrano, Intercargo, Nucleoeléctrica Argentina (NASA), -Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR), DIOXITEK, INTEA, Vehículo Espacial de Nueva Generación (VENG), Yacimientos Carboníferos Río Turbio, Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, etc. y un pequeño grupo de empresas en liquidación (3 empresas).*

las diversas modalidades de contratación que aún posee el sector público, y que - para fines del año 2014- alcanzaría una suma mayor a los 75 mil agentes (ONEP, 2014). De igual forma, tampoco se cuenta con los datos del personal de Inteligencia que se distribuye en la Secretaría de Inteligencia, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad Interior, por ser clasificados como secretos.

1.- Comportamiento histórico del personal estatal (1960 a 2010)

1.1- Población Argentina y Empleo Público

Según los censos nacionales de población, en los cincuenta años que van de 1960 al 2010 la población del país se duplicó, pasando de 20 a 40 millones de habitantes. En tanto, la participación relativa del total del empleo público (Estado Nacional, provincias y municipios) se mantuvo estable, con un reducido aumento de sólo el 0,48 % en relación al total de la población. En términos cronológicos, se observa que desde 1960 al año 2001 el empleo público disminuye muy levemente, a diferencia del período comprendido entre los años 2001 a 2010 donde se registra un incremento del 0,34 %, mientras que la población se eleva en alrededor de 4 millones de habitantes (Cuadro1)

Cuadro N° 1- Población Argentina y empleo público. Años 1960-2010

POBLACIÓN ARGENTINA Y EMPLEO PÚBLICO						
AÑO	1960	1970	1980	1991	2001	2010
POBLACIÓN ARGENTINA	20.013.793	23.364.431	27.949.480	32.615.528	36.260.130	40.117.096
EMPLEO PUBLICO TOTAL	1.357.997	1.360.895	1.634.751	2.030.978*	2.150.630	2.915.702
% EMPLEO PÚBLICO	6,79	5,82	5,85	6,23	5,93	7,27

Fuente: Ferreres, O (2010) e INDEC, Censos de Población 1869-2010 - *Corresponde al año 1992

Si observamos el Cuadro 1, no obstante el aumento poblacional y el papel preponderante que las políticas desarrollistas le otorgaron a las empresas públicas en la economía nacional, entre 1960 y 1970 el empleo público total se mantuvo estable, con una baja en su participación relativa. Posteriormente, se advierte un progresivo ascenso de los planteles públicos, del orden de los 300 mil agentes entre la década de 1970 y 1980, y de 396.227 agentes en el período 1980 – 1991. En principio, dicha expansión podría explicarse – en mayor medida- por el aumento del personal militar⁶ en detrimento de los agentes del servicio civil, dado que a partir de la crisis política y económica gestada en el año 1975 y como resultado de las políticas neoliberales de la Dictadura Cívico-Militar (1976 a 1983), se operó un fuerte ajuste en las empresas públicas, con

6.- Es importante señalar que, desde 1955 y hasta el retorno de la democracia en el año 1983, los datos de las *Fuerzas Armadas* eran de carácter secreto. Dicha observación es relevante, porque explica el personal estatal faltante en las estadísticas entre los años 1960 y 1980 y la enorme gravitación que posee el conjunto militar a partir del período democrático, conformando el principal núcleo de la burocracia nacional hasta el año 2008 (Ver cuadro 1).

el consiguiente desmantelamiento de los elencos técnico-profesionales.⁷

Con el advenimiento de la democracia en el año 83 y durante el gobierno radical del Dr. Alfonsín, se distingue una recuperación del empleo hasta el año 1988, aunque -a posteriori- las dotaciones del sector público nacional crecieron en menor medida que en el resto de las jurisdicciones. En efecto, entre el fin del “Plan de Convertibilidad”, en el año 2001, y el año 2010, se observa un incremento de 765.072 agentes públicos, pero la mayor parte de dicha expansión ocurre en las jurisdicciones provinciales y municipales (unos 600 mil agentes) (Cuadro 2).

Cuadro N° 2- Total empleo nación, provincias y municipios. Años 1960-2010

TOTAL EMPLEO NACIÓN, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS												
AÑO	1960		1970		1980		1991*		2001		2010	
	EMPLEADOS	%										
NACIÓN	917.997	67,60	777.895	57,16	762.751	46,66	620.007	30,53	436.693	20,31	634.359	21,76
PROVINCIAS	315.000	23,20	415.000	30,49	648.000	39,64	1.109.932	54,65	1.359.602	63,22	1.809.703	62,07
MUNICIPIOS	125.000	9,20	168.000	12,34	224.000	13,70	301.039	14,82	354.335	16,48	471.639	16,18
TOTAL	1.357.997	100	1.360.895	100	1.634.751	100	2.030.978	100	2.150.630	100	2.915.701	100

Fuente: Ferreres, O (2010) e INDEC, Censos de Población 1869-2010 - *Corresponde al año 1992

Como síntesis, puede destacarse que en las últimas cinco décadas mientras que la población se duplicó, la participación del personal del Estado se mantuvo relativamente estable. Si se considera la evolución del empleo público en relación con el crecimiento de la población, las participaciones relativas más bajas fueron en 1970 y en el año 2001, mientras que su mayor ascenso se produjo en 1960 y en 2010.

1.2- El Personal estatal nacional, provincial y municipal

A la inversa de lo observado en el origen del Estado argentino durante la segunda parte del siglo XIX, donde se produjo un proceso de concentración de las funciones estatales a nivel nacional en detrimento de los estados provinciales, si analizamos al personal del Estado según su distribución jurisdiccional, en las últimas cinco décadas, y como resultado de las políticas de descentralización de competencias hacia las provincias y los municipios, se advierte un serio impacto en la estructura del empleo en la Administración Pública Nacional (APN).

Para 1960, el Estado Nacional comprendía al conjunto más numeroso del personal público de la serie analizada, nucleando al 67 % del total de los agentes, con más de 900 mil empleados. De este modo, el Estado Nacional agrupaba casi a 70 de cada 100 empleados, en tanto que las provincias albergaban algo más de 20 (sobre 100) y los numerosos municipios del país sólo a

7.- En este sentido, la aplicación de políticas represivas (desaparición forzada de personas, ley de prescindibilidad, etc), además de las de ajuste económico (despidos, congelamiento de vacantes, etc.) fueron parte de la estrategia de “desguace” estatal iniciado por la Dictadura del 76.

10 (sobre 100). A partir de esa década y hasta el año 2001, el personal del Estado Nacional se redujo en forma constante, tanto en términos absolutos como porcentuales. Así, si se examina la participación porcentual de la distribución del personal estatal según las jurisdicciones, en el año 2010 se advierte que 60 de cada 100 empleados (62,07 %) pertenece a las provincias, mientras que 20 (21,76 %) al Estado Nacional y 16 a los municipios (16,18 %). De este modo, es posible distinguir el proceso de inversión entre el Estado Nacional y las provincias, que pasaron a ser las principales empleadoras, triplicando su participación. En este contexto, el crecimiento de los agentes provinciales es de 1.494.703 cargos. En cambio, los municipios menos que duplican su participación porcentual, pese a consignarse un incremento importante en términos absolutos, de unos 346.639 cargos más. (Cuadro 2)

A pesar de los distintos ciclos políticos y económicos, la baja de los planteles en la Administración Pública Nacional (APN) fue uniforme y constante, con una disminución de **481.304** agentes, cifra que representa el **52,43 %**. En esas cinco décadas, este proceso de reducción se explica por las transferencias de actividades (en especial, educación y salud) y de empleados a las provincias y -en gran medida- por las políticas de ajustes de personal encaradas por los diversos gobiernos. Dicho recorrido se inició con el ciclo de políticas económicas de orientación liberal entablado desde mediados de la década de los 50 y fue profundizado por la Dictadura de 1976 y el período menemista de los años noventa (Cuadro 2).

Por otro lado, y sobre todo en la última década (2001 a 2010), se aprecia que el aumento de las propias dotaciones a nivel de las provincias (y también de los municipios) está destinado a las funciones de seguridad interior, justicia, educación y salud. Por este motivo, a diferencia del Estado Nacional, el peso de los salarios en el presupuesto de las provincias es el gasto más importante. En el ámbito nacional, a partir del ascenso de los gobiernos kirchneristas (2003 en adelante), puede rastrearse un crecimiento y un leve aumento porcentual del empleo público, a propósito de las políticas orientadas hacia la recomposición de la infraestructura económica, el desarrollo científico técnico y la inclusión social instrumentadas durante esa etapa, como será analizado posteriormente.

1.3.- El personal del Estado Nacional según tipo de actividad

Si analizamos el volumen de empleo en el Estado Nacional por tipo de actividad, puede observarse que en 1960 la Administración Nacional (AN) poseía el 55 % del personal mientras que el 45 % restante se distribuía entre las empresas y las universidades, con más de 400 mil agentes. De la misma forma que desde mediados de la década del 40, la época fue muy activa en materia de creación de empresas públicas, a la par que un importante número de empresas privadas en situación de quiebra fueron absorbidas por el sector estatal. En cambio, en 1970 la AN elevó su participación al 61 %, mientras que la composición numérica total del personal disminuía. En este sentido, la mayor reducción de agentes se registra en el rubro "*Empresas del Estado, Universidades y otros Entes*", cayendo su participación al 39 %, con 113.173 agentes menos. En este caso, la subsistencia de la política de salvataje de las empresas privadas (Rougier, 2008) convive con propuestas privatizadoras (como en el sector ferroviario, por ejemplo) y con la reducción de personal en los planteles de las empresas públicas. Estas políticas serán retomadas por la dictadura cívico-militar del año 1976 y profundizadas durante los gobiernos

neoliberales, sobre todo, durante la etapa del menemismo, llegando al año 2001 con el 67 % del personal concentrado en la A N y el 33 % distribuido entre las empresas y universidades. En este último año (2001) se aprecia el nivel más bajo del personal en las empresas y una reducción menor en las universidades, como resultado de los ajustes fiscales de los años 2000 y 2001. En cambio, el incremento presente entre los años 2005 a 2010 se corresponde principalmente con el aumento del personal universitario y -en menor medida- de las empresas estatales re-estatizadas, como será analizado en el apartado 2. (Cuadro 3).

Cuadro N° 3- Empleados públicos- Estado Nacional. Años 1960-2010

ESTADO NACIONAL												
AÑO	1960		1970		1980		1991*		2001		2010	
	EMPLEADOS	%										
ADMINISTRACIÓN NACIONAL	502.540	55	475.611	61	444.379	58	344.592	56	291.287	67	315.739	50
EMPRESAS DEL ESTADO, UNIVERSIDADES Y OTROS ENTES	415.457	45	302.284	39	318.372	42	275.415	44	145.406	33	318.620	50
TOTAL	917.997	100	777.895	100	762.751	100	620.007	100	436.693	100	634.359	100

Fuente: Ferreres, O (2010) e INDEC, Censos de Población 1869-2010 - *Corresponde al año 1992

2.- El empleo público en la década kirchnerista (2003-2014): composición y características generales

En varios países de América Latina, hacia comienzos del siglo XXI, asistimos a un proceso de recuperación de la centralidad de los Estados Nacionales como actores político-económicos, revalorizando la problemática estatal en el debate público y en las agendas de la mayoría de los gobiernos portadores de un discurso crítico respecto de las premisas del “pensamiento único” y –especialmente- de las consecuencias de su aplicación.

Bajo este nuevo escenario, el rol del Estado como “herramienta de desarrollo y bienestar” (Vilas, 2011:68) se corporizó en la adopción de políticas activas en materia económico-social y en la ampliación de los espacios de autonomía para la toma de decisiones, tanto respecto de los grupos de poder económico como en los escenarios internacionales, con la intención de restaurar capacidad de determinación y de conducción política sobre una serie de asuntos que, en las últimas décadas, quedaron a merced de la lógica privada y extranjerizadas (Vilas, 2011).

El caso argentino no ha sido ajeno a estas transformaciones, cuyo impulso inicial tuvo lugar a partir de la asunción del Presidente Néstor Kirchner, en mayo de 2003, y que fueron sostenidas bajo los mandatos presidenciales de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner en el 2007 y en el 2011, sucesivamente. En efecto, a lo largo de dicho período se concretaron un conjunto de políticas públicas orientadas hacia el crecimiento económico, la recuperación de la administración de los recursos nacionales, el fortalecimiento del mercado interno, la inclusión social y el proceso de desendeudamiento, que expresaron un cambio sustancial en las prioridades de asignación del gasto público.

En sintonía con este derrotero, el empleo público también sufrió importantes mutaciones y su crecimiento no puede interpretarse sin remitirnos a las nuevas funciones, competencias e instancias que acompañaron la reconstrucción de las facultades estatales en materia de inversión, innovación, educación e infraestructura, reponiendo al Estado como un instrumento de la acción colectiva y con una mayor productividad política (Rabotnikof y Aibar 2012).

Si se observa el Cuadro 4, el total de cargos para el sector público nacional en el año 2014 alcanza a los **736.566**. Desde el año 2003 al año 2014, el crecimiento del empleo público es de 259.028 cargos, cifra que representa un aumento de 23.548 cargos promedio por año y un incremento del 54,24 % en 12 años (Cuadro 4). Al analizar las cifras por sector, el personal de la Administración Nacional (AN) constituye, para el año 2014, la mitad de los agentes del Estado Nacional, con 377.225 cargos, vinculados en su mayoría a las fuerzas de seguridad interior y a los planteles militar y judicial. Pese a que se observa un incremento -respecto del año 2003- en 111.004 cargos, su participación se mantiene en forma estable, con una disminución de su peso relativo en el total, que oscila del 55,7 % en 2003, al 51,2 % en 2014 (Cuadro 4).

Cuadro N° 4- Recursos Humanos del Sector Público Nacional. Años 2003-2014.

SECTOR	Recursos Humanos del Sector Público Nacional												%
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Total	477.538	500.061	527.668	553.346	566.702	601.723	623.162	641.770	661.238	687.369	709.714	736.566	100
Administración Nacional	266.221	269.654	284.480	290.159	295.404	303.947	315.767	325.817	334.601	347.590	359.227	377.225	51,2
Universidades Nacionales	163.215	167.738	177.958	192.191	192.761	216.487	223.694	227.112	233.195	238.836	242.820	247.829	33,6
Sistema Financiero	18.917	19.482	19.452	19.887	20.888	21.401	21.015	20.922	21.606	21.770	22.530	23.056	3,1
Empresas y Sociedades del Estado	9.500	21.927	23.752	29.233	35.488	38.117	40.250	44.022	47.852	55.581	62.288	65.278	8,9
Otros Entes Públicos	19.685	21.260	22.026	21.876	22.161	21.771	22.436	23.897	23.984	23.592	22.849	23.178	3,1

Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13 Y 2014.-

A su vez, el agrupamiento personal **Universitario Nacional** tiene un peso significativo, dado que representa alrededor de una tercera parte del total de agentes públicos (33,6 %)⁸. En efecto, el personal docente y no docente de las Universidades crece -entre 2003 y 2014- en 84.614 cargos (el 50,44 %), con un incremento casi similar al promedio de la AN (Cuadro 4). En el sistema universitario, para el año 2014, el personal docente representa el 82,6 % del total de los planteles, en tanto que el personal no docente (administrativos, técnicos, maestranza, etc.) comprende sólo el 17,4 %. Dichos parámetros cristalizan- a lo largo del período- una tendencia proporcional estable entre ambos segmentos, aún en el marco del incremento global. A su vez, para entender la evolución creciente de la participación del personal universitario en términos absolutos, no pueden dejar de considerarse los cambios en materia de políticas públicas en el campo de la educación, vinculados al aumento de partidas presupuestarias para sostener el financiamiento de este nivel educativo y a la creación de 15 nuevas instituciones universitarias,

8.- Por lo tanto, su exclusión o inclusión en el análisis de los recursos humanos del Estado modifica cualitativamente el abordaje del estudio, ya que si restamos del total del personal del Sector Público Nacional a los agentes de las universidades nacionales, la cifra se reduce a la suma de **488.737** cargos.

entre otros factores⁹.

En el sector de las **Empresas y Sociedades del Estado** los recursos humanos casi se quintuplican. Aunque su incidencia en el total, para el año 2014, es de apenas el 8,9 % su expansión –desde el 2003 al 2014- es del orden de los 55.778 cargos. Pero en el año 2003, el personal de las empresas estatales representaba apenas el 2% del total. En tanto, durante el período bajo análisis, el personal de los **Otros Entes Públicos** se mantiene estable y aumenta en sólo 3.493 cargos, experimentando una baja en términos porcentuales del 4,12 % en 2003 al 3,1% en el año 2014. Por su parte, en el **Sector Financiero** (*Banco Central, el Banco Nación, el Banco de Inversión y Comercio Exterior y el Banco Hipotecario [de propiedad mixta]*) se observa una suba de 4.139 cargos, pero -en términos porcentuales- reduce su participación relativa del 4 % en 2003 al 3,1 % en el año 2014 (Cuadro 4).

Como síntesis, puede resaltarse que, sobre el total de los recursos humanos para el período, el sector de mayor crecimiento -en términos absolutos- fue el personal universitario (50,44 %) seguido de los agentes de la Administración del Estado Nacional (41,7 %) con 111.004 cargos. El Sistema Financiero Público y el de los Otros Entes Públicos se mantienen estables y pierden participación relativa, en tanto que las Empresas y Sociedades del Estado evidencian el mayor aumento en términos porcentuales, como resultado de las políticas de re-estatización de empresas de servicios públicos, así como por la creación de nuevos complejos vinculados al sector energético, tecnológico y productivo, entre las ramas de mayor preponderancia. (Cuadro 4)

2.1- El personal de la Administración Nacional

La **Administración Nacional** incorpora -para todo el período bajo análisis- **111.004 cargos**. Dicho aumento expresa la ampliación de la estructura ministerial, las nuevas funciones estatales y el fortalecimiento de algunos organismos descentralizados, junto al crecimiento del personal del Poder Judicial y de las Fuerzas de Seguridad Interior. Para el estudio de su incremento -menor al 42 % en los 12 años considerados - también debe mencionarse la incorporación a la planta transitoria de un núcleo de agentes contratados por tiempo determinado hasta el año 2003¹⁰ (Cuadro 5).

Mientras que la **Administración Central** experimenta una suba –a lo largo de 12 años- en 74.044 cargos (32,30 %), los **Organismos Descentralizados** crecen en 26.365 cargos (el 84,64 % respecto al año 2003). En estas unidades, sus recursos humanos comienzan a elevarse a partir del año 2005, por las políticas de fortalecimiento de organismos como el CONICET, el SENASA, el INTA, y la CONEA, así como la Dirección Nacional de Vialidad, la Administración Nacional de Aviación Civil y la Dirección Nacional de Migraciones, entre aquellos que registran

9.- Para más información, consultar <http://www.cfkargentina.com/inversion-del-estado-nacional-en-universidades-nacionales-2003-2015/>

10.- Sin embargo, como se ha planteado en la introducción de este trabajo, en la Administración Nacional todavía persiste una importante cantidad de personal contratado bajo diversas figuras. La Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) contabiliza -para el segundo semestre del año 2014- 75.013 contratos distribuidos entre la Administración Nacional y las Universidades Nacionales. De ellos, 65.000 son “Contratos bajo dependencia laboral a término fijo”, 4.586 “Contratos bajo locación de servicios personales”, 1662 “Contratos bajo locación de Obra” y 3765 contratos consignados bajo “otras modalidades” (ONEP, 2014).

los principales volúmenes de personal (Cuadro 5).

Cuadro N° 5- Recursos Humanos de la Administración Nacional. Años 2003-2014.

Sector	Recursos Humanos de la Administración Nacional											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	266.221	269.654	284.480	290.159	295.404	303.947	315.767	325.817	334.601	347.590	359.227	377.225
Administración Nacional												
Administración Central	229.214	232.417	245.581	250.385	255.259	261.275	266.590	269.953	275.927	282.933	292.148	303.258
Organismos Descentralizados	31.146	31.376	33.038	33.913	34.273	36.800	38.046	41.428	44.238	49.559	51.981	57.511
Instituciones de Seg. Social	5.861	5.861	5.861	5.861	5.872	5.872	11.131	14.436	14.436	15.098	15.098	16.456

Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/10/12/11/13 y 2014.-

En cuanto a los **Institutos de Seguridad Social** (sobre todo, ANSES), se mantiene una cantidad estable de personal entre los años 2003 al 2006, mientras que -a partir del año 2007- se advierte una mayor gravitación, por los cambios operados en la política de seguridad social y por la estatización de la gestión del sistema jubilatorio en el año 2008. En este sentido, cabe consignar que gran parte de los planteles de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) pasaron a depender de la ANSES, lo que explica, para el año 2009, la casi duplicación del personal, con **5.259** agentes más respecto de los dos años anteriores. Entre el año 2010 y el 2014 hay un nuevo aumento de 2.020 cargos, debido a la mayor expansión de la cobertura social y territorial. Por lo tanto, en el total de años revisados se registra un incremento de 10.595 cargos, representando un 181 % de aumento. De todos modos, la evolución de estas dotaciones –que durante el período considerado llegan a triplicarse- es poco significativa respecto del crecimiento –para esa misma época- en la cantidad de beneficiarios de jubilaciones y pensiones (más de cuatro millones de personas), así como por la cobertura de las asignaciones familiares, como la Asignación Universal por Hijo (a partir del año 2009) y la Asignación por Embarazo para Protección Social (a partir del año 2011), los seguros de desempleo y de los retiros y pensiones militares (Ministerio de Defensa) y de la Policía Federal. (Cuadro 5)

2.2- El personal según su pertenencia a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial

Si analizamos la **Administración Nacional** según la organización de la división de los poderes del Estado, puede destacarse que del **Poder Ejecutivo Nacional** depende casi el 88 % del total de los agentes públicos. En este caso, se aprecia un incremento de 96.501 cargos durante los 12 años considerados, cifra que representa, respecto del año 2003, un 41 % de aumento. Por su parte, el **Poder Legislativo Nacional** exhibe un estancamiento relativo en sus planteles, y ocupa apenas el 3,72% del personal de los tres poderes. Solamente entre el año 2010 y el 2014 se observa una ampliación de 2533 cargos. En cambio, el **Poder Judicial Nacional** muestra, a lo largo del período, un crecimiento que asciende a un total de 10.462 cargos y representa un aumento del 50% en relación al año 2003. *Por lo tanto, proporcionalmente, el Poder Judicial es el sector estatal que registra el mayor incremento porcentual.* (Cuadro 6).

Cuadro N° 6- Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Años 2003-2014.

Poderes	Recursos humanos												%
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Total	266.221	269.654	284.480	290.159	295.404	303.947	315.767	325.817	334.601	347.590	359.227	377.225	100
Poder Ejecutivo Nacional	235.409	238.797	253.082	256.723	260.249	267.384	278.444	285.633	293.717	305.536	315.830	331.910	88
Poder Legislativo Nacional	10.040	10.022	10.243	10.550	10.661	10.850	10.985	11.548	11.731	12.412	13.413	14.081	3,72
Poder Judicial de la Nación	20.772	20.835	21.155	22.886	24.494	25.713	26.338	28.636	29.153	29.642	29.984	31.234	8,28

Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/10/12/11/13 y 2014.-

En términos generales, la evolución del Poder Ejecutivo acompaña la ampliación y redefinición de las estructuras ministeriales (tales los casos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de la Producción [reconvertido en Ministerio de Industria], Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Turismo, Ministerio de Seguridad, Ministerio del Interior y de Transporte), y la recuperación de las funciones económicas y sociales del Estado, debilitadas o expropiadas de la esfera pública desde la década de los 90. A su vez, el Poder Judicial experimenta el mayor incremento proporcional, sobre todo a partir de los años 2006-2007, donde el fortalecimiento de las estructuras judiciales comienza a cobrar mayor impacto, a propósito de la relevancia que adquiere la política de derechos humanos y la seguridad interior en la agenda del gobierno.

2.3- El personal del Poder Ejecutivo Nacional

El Poder Ejecutivo Nacional, comprendido tanto por la administración central (Ministerios) como la descentralizada (Organismos Descentralizados) y los Institutos de Seguridad Social, (Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares y ANSES) es el ámbito que sufrió mayores transformaciones en las últimas décadas. En particular, este nivel institucional estuvo afectado no sólo por la reducción de sus competencias, sino también por el ajuste fiscal permanente y el proceso de rediseño de sus organizaciones. A diferencia, a partir del año 2003, prospera la creación de nuevos ministerios y el fortalecimiento de unidades con competencias productivas, sociales, científico-técnicas y comunicacionales, sin que estas transformaciones organizacionales y presupuestarias hayan implicado un incremento significativo de los cargos correspondientes.

De todos modos, prevalece como tendencia histórica el crecimiento de los planteles relacionados con las funciones de seguridad y defensa, ya que alrededor de 7 de cada 10 cargos se relacionan con dichas funciones (el 60,30 % para el año 2014). A ello debe sumarse el personal civil (PECIFA), científico, docente y de salud dependiente de las fuerzas de seguridad interior y de defensa. A diferencia, menos del 30 % de los cargos se distribuye entre el personal civil que integran los distintos Ministerios, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social. Así, en la administración central, y en términos absolutos, las fuerzas armadas (6.591 cargos más) y de seguridad interior sufren el mayor incremento, con 44.888 cargos, concentrados en mayor medida en las fuerzas de seguridad interior (38.297) (Cuadro 7).

Cuadro N° 7- Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Nacional por Ministerios y otros organismos. Años 2003-2014.

Ministerios y otros Organismos	Recursos humanos del Poder Ejecutivo Nacional											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	235.409	238.810	253.082	256.723	260.249	267.384	278.444	285.633	293.717	305.536	315.830	331.910
Presidencia de la Nación	3.833	3.019	2.986	2.979	3.010	3.127	2.777	2.808	2.792	2.894	2.956	3.126
Jefatura de Gabinete de Ministros	739	926	962	964	1.213	1.215	1.300	1.297	1.464	1.489	1.762	1.771
Ministerio del Interior	714	836	955	961	878	698	699	694	693	676	1.857	1.817
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1.575	1.575	1.762	1.606	1.809	1.822	1.936	1.949	2.525	2.569	2.808	2.808
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	1.688	1.456	1.440	1.451	1.510	1.777	2.550	2.562	///	///	///	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						///	///	///	2.527	2.622	2.620	2.547
Ministerio de Seguridad						///	///	///	200	692	701	741
Ministerio de Defensa (1)	716	716	585	743	710	938	971	972	1.002	1.014	1.013	1.314
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2)	2.992	3.941	3.869	3.868	3.917	3.950	3.182	3.181	3.227	3.607	3.606	3.666
Ministerio de Producción	2.339	///	///	///	///	///	1.336	///	///	///	///	///
Ministerio de Industria y Turismo						///	///	782	///	///	///	///
Ministerio de industria						///	///	///	364	187	187	187
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca						///	///	577	753	1.274	1.274	1.273
Ministerio de Turismo						///	///	///	429	429	429	428
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	///	2.444	2.320	2.352	2.383	2.384	2.353	2.208	2.208	2.208	784	784
Ministerio de Educación	1.181	1.181	1.181	1.177	1.179	1.131	1.114	1.114	1.114	1.115	1.588	1.588
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	///					121	121	513	546	546	546	546
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.210	1.210	1.210	1.214	1.620	2.015	2.649	2.650	2.650	2.650	3.528	3.874
Ministerio de Salud	3.546	3.781	3.782	3.880	3.642	3.793	3.953	4.084	4.272	4.588	4.912	4.911
Ministerio de Desarrollo Social	788	533	580	580	1.745	1.837	1.830	1.832	1.832	1.832	1.834	3.435
Fuerzas Armadas y de Seguridad	176.883	179.744	192.525	195.059	196.542	200.058	202.680	202.830	206.859	210.971	216.930	223.981
Otros Organismos del Poder Ejecutivo Nacional	37.205	37.448	38.925	39.889	40.091	42.518	48.993	55.580	58.260	63.662	66.495	73.390
Organismos Recaudadores	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///
Organismos Asistenciales	2.314	2.323	2.328	2.350	2.332	2.139	2.140	2.138	2.209	4.072	4.703	5.421
Organismos de Seguridad Social	5.861	5.861	5.861	5.861	5.872	5.872	11.131	14.436	14.436	15.098	15.098	16.456
Organismos Científicos	14.837	14.982	15.953	16.402	16.733	18.599	19.174	20.705	21.262	22.498	23.378	24.368
Organismos Reguladores	1.084	1.079	1.177	1.287	1.337	1.382	1.433	1.848	2.890	2.670	2.954	3.282
Otros Organismos	13.109	13.203	13.606	13.989	13.817	14.526	15.115	16.453	17.463	19.835	20.362	23.863

(1) Para los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 incluye Estado Mayor Conjunto de la Fuerzas Armadas
(2) Corresponde al ex Ministerio de Economía y Producción en el período 2005-2008.
Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14 y 2014

Para el mismo período, los **Ministerios** con mayor expansión en sus planteles son **Desarrollo Social, Trabajo y Salud**. El primero exhibe un incremento de 2.647 cargos, siendo relevante el progresivo pase a la planta transitoria del personal que cumplía funciones como contratados, así como la incorporación a su estructura, en el año 2007, del ex Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia (asimilado con el rango de Secretaría de Estado). Sin embargo, se evidencia un estancamiento en los cargos desde el año 2008, con un salto considerable para el año 2014. En cuanto al Ministerio de Trabajo, se presentan 2.664 nuevos cargos, con una progresiva suba entre los años 2009 y 2014, vinculada también a la incorporación parcial de los agentes contratados a la planta del organismo, como al refuerzo de las actividades de contralor en materia laboral y de la seguridad social y a la creación de nuevos programas de capacitación laboral. Por su parte, el Ministerio de Salud incrementó el personal en 1.365 cargos, en especial desde el año 2010 (Cuadro 7).

En menor medida, se observan aumentos en el **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto** (1.233 cargos), por la expansión de las representaciones en el exterior, las misiones comerciales y la carrera del Servicio Exterior y la **Jefatura de Gabinete de Ministros** que también se amplió en 1.035 cargos, explicados por la presencia de nuevas secretarías de Estado bajo sus órbitas, como Medio Ambiente, así como por otros entes y/o agencias como el ACUMAR y el AFSCA (Cuadro 7).

A diferencia, la **Presidencia de la Nación** disminuye su personal en 707 cargos (por el traslado de dependencias hacia otras áreas) y el **Ministerio de Educación** también experimenta- hasta el año 2012- una leve reducción, originada en el traspaso de personal – en el año 2008- al nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Similar situación se aprecia en el **Ministerio de Economía**, a partir de la creación de los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (en 2004) y de la Producción (en 2008), e Industria (en 2009, a partir de la disolución del Ministerio de la Producción), aunque en los años 2011 y 2014 se observa un ligero incremento (Cuadro 7).

De los nuevos Ministerios, es relevante el conjunto de unidades absorbidas por el **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**, que cuenta con las áreas de Obras Públicas; Energía y Combustibles; Transportes; Vivienda e Infraestructura, entre otras, hasta entonces pertenecientes al Ministerio de Economía. Para el 2004 (año de su creación) poseía 2.444 agentes, registrándose una pequeña disminución - en 91 cargos- desde el año 2009 hasta el año 2012. Posteriormente, el descenso de cargos es significativo (1.660 cargos), debido a que en junio de 2012 el sector de Transporte pasó a funcionar con rango de Ministerio, junto a la cartera de Interior, adjudicándole prioridad gubernamental a la resolución de un conjunto de situaciones críticas experimentadas en el sector ferroviario y en el ámbito de la seguridad vial.

Por su parte, la categoría **Otros Organismos del P.E.N.** revela –a lo largo de los 12 años - una suba de **36.185** cargos. En este conjunto, el rubro **Organismos Científicos** se cuenta entre las áreas de mayor crecimiento en sus planteles, con 9.531 nuevos cargos para el año 2014, siendo relevante el impacto a nivel del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). En efecto, en esta agencia, desde el año 2004, se produce un cambio sustancial que llevó a la duplicación de la cantidad de personal bajo su órbita, con un aumento del 60% del plantel en la carrera de investigadores y una cuadruplicación en la cantidad de becarios¹¹. (CONICET, 2013). Por su parte, en los denominados “**Otros Organismos**” (fundamentalmente la AFIP y el INSSJP), la expansión también es significativa, con 7.253 cargos, así como en los organismos de seguridad social (sobre todo, ANSES) y, en menor medida, puede apreciarse el incremento del personal en los **Organismos Asistenciales**, con 3.107 cargos. A su vez, es significativa la participación de los **Organismos Reguladores** que- a lo largo del período bajo análisis- concentran un incremento de 2.198 cargos (Cuadro 7).

En síntesis, en los 12 años observados, la organización del P.E.N. sufre importantes transformaciones pero, en general, la creación de nuevos Ministerios no trajo aparejada la sobre-expansión

11.- Dichos parámetros suponen, para el año 2014, una cifra aproximada del orden de los 9000 investigadores y de más de 10.000 becarios (ver <http://www.conicet.gov.ar/conicet/>)

de las dotaciones de agentes públicos, sino más bien el traslado funcional del personal de otros ministerios hacia las nuevas dependencias, o bien la elevación a un rango superior de un conjunto de Secretarías (como Derechos Humanos, Agricultura, Ganadería y Pesca; Turismo, Seguridad y Transporte), como resultado de la importancia otorgada en la agenda gubernamental a las políticas públicas que ejecutan. De este modo, si bien existen más Ministerios que a principios de la década, ello no implicó un incremento significativo de personal. En cambio, las subas más preponderantes se originan principalmente en el aumento del personal de las fuerzas de seguridad interior y en los organismos descentralizados, como los de carácter científico-técnico y de seguridad social.

2.3.1- El Poder Ejecutivo y su personal según función

Si analizamos al personal del Poder Ejecutivo Nacional por su función¹² puede observarse que la mayor parte (60,3 % para el año 2014) está dedicada a las **funciones de defensa militar y de seguridad interior**. Ambas actividades suman –hacia el fin del período- 200.168 cargos y experimentan –entre los años 2003 a 2014- un aumento de **44.888** cargos. En el año 2003, sin embargo, ambas funciones representaban el 66 % del total del personal estatal nacional. En particular, la **función de Seguridad Interior** (integrada por la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Servicio Penitenciario Federal) se expande en **38.297** cargos, mientras que la de **Defensa Militar** (que comprende al Ejército, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea) en **6591** cargos. A diferencia de la década de los años noventa, las fuerzas de seguridad interior superan en cantidad de dotaciones a las funciones militares y exhiben un 47,7 % de aumento respecto del año 2003. En cambio, el crecimiento del personal militar es de apenas un 8,78 %.¹³(Cuadro 8).

Entre los años 2003 al año 2008 el personal destinado a la **función administrativa** se ubica en tercer lugar. A partir del 2009, dicha función pasa a ocupar el segundo puesto, detrás del personal de seguridad interior, derivado –entre otros factores- de la incorporación del personal contratado a la planta permanente y /o transitoria de los distintos organismos y la consiguiente ampliación de los cargos. A lo largo de todo el período, se observa un crecimiento de 41.220 cargos, representando un aumento del 62,41% desde el año 2003. En este caso, cabe aclarar que esta función administrativa comprende a gran parte del plantel profesional, técnico y especializado del personal civil de la administración central y de los organismos descentralizados (Cuadro 8).

12.- Esta clasificación del INDEC no incorpora al personal de las empresas públicas ni a los agentes de la función recaudadora pertenecientes a la AFIP (DGI y Aduana), excluidos del presupuesto nacional a partir del año 2002.

13.- Cabe consignar que estas cifras refieren sólo a los efectivos militares y de seguridad interior, sin que se contemple los agentes que cumplen otras tareas que también dependen de los Ministerios de Defensa y de Seguridad Interior.

Cuadro N° 8- Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Nacional por función. Años 2003-2014.

Recursos humanos del Poder Ejecutivo Nacional													
Función	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	%
Total	235.409	238.810	253.072	256.723	260.249	267.384	278.444	285.633	293.717	305.536	315.830	331.910	100
Personal Administrativo	68.150	68.258	69.452	70.028	71.714	74.672	82.249	88.150	92.006	98.000	102.980	109.370	33
Personal Asistencial	2.603	2.600	2.600	2.721	2.701	2.676	2.941	3.071	3.259	4.236	4.812	4.940	1,5
Personal Docente	730	680	661	955	832	963	1.029	1.744	1.744	2.198	2.954	3.288	1
Personal Científico	8.646	8.791	9.358	9.365	9.848	10.438	11.078	11.078	11.778	12.632	13.249	14.144	4,3
Personal Militar Fuerzas Armadas	74.983	77.684	79.624	80.266	80.398	80.249	80.263	80.233	80.233	79.181	79.047	81.574	24,6
Personal de Seguridad	80.297	80.797	91.377	93.388	94.756	98.386	100.884	101.357	104.697	109.289	112.788	118.594	35,7

Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/10/12/13/14 y 2014.

Seguido de la función administrativa, encontramos al personal dedicado a las **funciones científicas y tecnológicas**, que representa el 4,26. % del total del personal del PEN. Aunque su crecimiento –desde el año 2003- es constante, a partir del año 2008 la expansión cobra mayor relevancia, por la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el mencionado fortalecimiento del CONICET. Así, en los 12 años considerados el incremento es de 5.498 cargos, cifra que representa un 63,60% respecto del año 2003 (Cuadro 8).

Menores valores alcanza el personal destinado a la **función asistencial**, con el 1,48 % del total, y un crecimiento –para todos los años bajo estudio- en apenas 2337 cargos. Esta escasa cantidad de recursos humanos contrasta con el incremento de los montos destinados a las políticas sociales –primero en importancia en materia de gasto público- y con la relevancia adquirida por los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el proceso de inclusión social fomentado desde el 2003 (Cuadro 8).

Por último, se ubica el personal destinado a la **función docente**, con el 1 % de los cargos para el año 2014, porcentaje que implica una suba –desde el año 2003- de 2558 cargos, pero que muestra mayor expansión desde el año 2010 hasta el año 2014 (Cuadro 8)¹⁴.

2.3.2- El personal del Poder Ejecutivo según sector y sexo

Al analizar al personal del ámbito del Ejecutivo Nacional, según el sexo de sus integrantes, se observa -como dato distintivo- la alta tasa de masculinidad del empleo público. De cada 10 personas, algo menos de 8 son hombres. Esta proporción se incrementa en la Administración Central, donde el porcentaje alcanza el 83 % a principios de la década, pero que disminuye a tan sólo el 75,9 % a fines del periodo. Esta alta tasa de masculinidad del personal de la Administración Central se explica por el peso de los agentes destinados a los organismos de seguridad interior (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía de Servicio Aeronáutico y el Servicio Penitenciario Federal) y a las tres Fuerzas Armadas, así como por el personal civil de apoyo que concurre en ambos planteles. No obstante, desde el año 2009 en adelante, se observa un aumento en el empleo femenino, debido a que, entre otras causas,

14.- Debe tomarse en cuenta que en esta clasificación “docente” está excluido el personal universitario. Como ya fuera señalado, por pertenecer a organismos Autónomos no dependen directamente del Poder Ejecutivo.

también estas Fuerzas comenzaron a reclutar mujeres para el ejercicio de las actividades bajo su competencia (Cuadro 9).

Cuadro N° 9- Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Nacional por sexo y sector. Años 2003-2014.

Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Nacional																								
Sector	2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	%																							
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Total	78,2	21,8	79,4	20,6	79,5	20,5	79,4	20,6	78,4	21,6	77,7	22,3	76,8	23,2	76,2	23,8	74,9	25,1	73,8	26,2	72,4	27,6	71,8	28,2
Administración Central	82,5	17,5	83,1	16,9	83,1	16,9	82,9	17,1	82,3	17,7	81,8	18,2	81,5	18,5	81,0	19,0	79,4	20,6	78,6	21,4	76,8	23,2	75,9	24,1
Organismos Descentralizados	61,7	38,3	62,2	37,8	61,8	38,2	61,2	38,8	59,7	40,3	58,8	41,2	58,0	42,0	58,0	42,0	58,6	41,4	58,0	42,0	57,6	42,4	57,7	42,3
Instituciones de Seguridad Social	41	59	38,7	61,3	38,7	61,3	38,6	61,4	38,8	61,2	38,6	61,4	41,4	58,6	41,9	58,1	42,0	58,0	42,0	58,0	42,2	57,8	45,1	54,9
Nota: estimación en base a los datos de ocupación del Sistema Integrado de Recursos Humanos, (SIRHU)																								
Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/11/12/13 y 2014.																								

En cambio, en los Organismos Descentralizados la tasa de masculinidad baja a una proporción de 6 hombres para cada 4 mujeres en promedio. En este caso, se advierte que - a lo largo del periodo- dicha tasa va disminuyendo en tres puntos (Cuadro 9).

Por su lado, en las Instituciones de Seguridad Social (ANSES y Cajas de Retiros militares y de la Policía Federal) el personal femenino es mayoritario, encontrándose una posible explicación en el carácter de las tareas que realizan la mayoría de los agentes, dedicados a la atención al público. La proporción es de alrededor de 6 mujeres por cada 10 personas y se mantiene estable a lo largo de estos años, con pequeñas oscilaciones (Cuadro 9).

2.4- El personal del Poder Legislativo y del Poder Judicial de la Nación

A diferencia del Poder Judicial y del P.E.N., el personal del **Poder Legislativo** se mantiene estable. Entre los años 2003 a 2014 se agregan un total de 4.041 cargos. El mayor incremento- luego de un largo estancamiento -se observa en los años 2011 y 2014, con significativa preponderancia de la Cámara de Diputados, que revela un 38,7 % de participación y un aumento de 540 cargos desde el año 2003 (11 %). En cambio, para la Cámara de Senadores el incremento alcanza a 1.685 cargos, un 63,53% más respecto al año 2003. El 16,1 % restante del personal corresponde a los organismos extra- poder (Defensoría del Pueblo de la Nación y Auditoría General de la Nación (AGN), unidades que, en el periodo considerado, prácticamente duplican sus cargos (Cuadro 10). Estos organismos incrementan los cargos en 1.248 casos con un 123 % de aumento.

Entre los organismos de apoyo, se destaca la Biblioteca del Congreso Nacional, que eleva su plantel en 515 cargos en el transcurso de los 12 años. En este rango, los agentes de la Biblioteca - una de las más importantes del Estado Nacional, que cumple la doble función de apoyo a la labor legislativa y la de atención al público general- representan el 10 % del personal del Congreso. Por su parte, la imprenta del Congreso, a cargo de la impresión de todos los mate-

riales de los órganos legislativos y extra poder, muestra un estancamiento relativo en su dotación con 53 cargos más (Cuadro 10).

Cuadro N° 10- Recursos Humanos del Poder Legislativo Nacional por tipo de función. Años 2003-2014.

Función	Recursos humanos del Poder Legislativo Nacional												%
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Total	10.040	10.022	10.243	10.550	10.661	10.850	10.985	11.548	11.731	12.412	13.413	14.081	100
Cámara de Senadores	2.652	2.652	2.864	2.864	2.915	3.004	3.004	3.233	3.287	3.539	4.105	4.337	30,8
Cámara de Diputados	4.914	4.914	4.923	4.923	4.923	4.923	4.923	5.060	5.060	5.149	5.291	5.454	38,7
Biblioteca del Congreso de la Nación	958	958	958	1.084	1.084	1.084	1.130	1.130	1.130	1.228	1.295	1.473	10,5
Imprenta del Congreso de la Nación	502	484	484	502	502	502	502	502	502	555	555	555	3,9
Otros Organismos (1)	1.014	1.014	1.014	1.237	1.237	1.337	1.426	1.623	1.752	1.941	2.167	2.262	16,1

(1) Incluye Asistencia social al personal del Congreso, Defensoría del Pueblo de la Nación, Auditoría General de la Nación y Procuración Penitenciaria.
Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/11/12/13 Y 2014.-

De igual modo que el personal de Seguridad Interior, los trabajadores del fuero **Judicial** presentan un desarrollo significativo asociado -en gran medida- con el fortalecimiento institucional del proceso de “Memoria, Verdad y Justicia” destinado a condenar los crímenes de lesa humanidad vinculados al terrorismo de Estado. Respecto del año 2003, se advierte un incremento de 10.462 cargos (50,36%), con mayor gravitación en el caso del Ministerio Público (órgano extra-poder que garantiza la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de menores e incapaces y la curatela de menores abandonados o huérfanos), cuyo crecimiento –para el mismo período – es de 4.191 cargos, cifra que más que duplica (130 %) la cantidad de cargos, si se compara con el año 2003 (Cuadro11).

Cuadro N° 11- Recursos Humanos del Poder Judicial de la Nación. Años 2003-2014.

Institución	Recursos humanos del Poder Judicial de la Nación											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	20.772	20.835	21.155	22.886	24.494	25.713	26.338	28.636	29.153	29.642	29.984	31.234
Poder Judicial de la Nación	17.543	17.542	17.734	18.813	20.003	20.575	20.797	22.855	23.075	23.192	23.262	23.814
Ministerio Público	3.229	3.293	3.421	4.073	4.491	5.138	5.541	5.781	6.078	6.450	6.722	7.420

Fuente: elaboración propia basada en Anuarios Estadísticos INDEC 2003/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13 y 2014.-

Conclusiones

Desde la década de los 60, las políticas económicas de corte liberal que primaron a partir del golpe de Estado del año 1955 impulsaron la reducción del tamaño del empleo público, bajo los gobiernos tanto dictatoriales como democráticos que atravesaron la Argentina hasta el año 2001/2002. Dicho posicionamiento tiene su anclaje en aquellas vertientes de la economía y de la ciencia política que asocian la contracción del empleo público con la reforma y “modernización” del Estado y de la Administración Pública, perdiendo de vista - como señala la OCDE (2014)- la imposibilidad de sostener la reducción de trabajadores públicos en el largo plazo dado que las demandas de los ciudadanos van en aumento.

En principio, y a diferencia de lo sustentado por el discurso anti-estatista actualmente hegemónico, el volumen del empleo público no constituye una cuestión conflictiva si se toma en cuenta que, en las últimas cinco décadas, mientras que la población se duplicó, la participación del personal del Estado se mantuvo relativamente estable. Si se compara con otros países que, a diferencia de los datos que aporta la Argentina, excluyen a las fuerzas armadas o al sector universitario estatal, la evolución del empleo público en relación con el crecimiento de la población denota un proceso de retracción, donde las participaciones relativas más bajas fueron en 1970 y en el año 2001, mientras que las participaciones más altas fueron en 1960 y en 2010.

Cabe consignar que -entre 2010 y 2014- el total del empleo público en los diferentes niveles del Estado (nacional, provincial y municipal) pasó de 3,3 a 3,9 millones de trabajadores. De esta sumatoria, el 72% de los trabajadores realiza tareas de salud, educación y seguridad, escenario que pone en discusión el supuesto “exceso” o “sobredimensionamiento” de los plantales estatales.

Si observamos la variable empleo público en relación con las distintas jurisdicciones estaduales (nacional, provincial y municipal), el transcurso de la época analizada denota profundas transformaciones. Así, para 1960, el Estado Nacional comprendía al conjunto más numeroso del personal público de la serie analizada, nucleando al 67 % del total de los agentes, con más de 900 mil empleados. Por lo tanto, el Estado Nacional agrupaba casi a 70 de cada 100 empleados, en tanto que las provincias albergaban algo más de 20 (sobre 100) y los numerosos municipios del país sólo a 10 (sobre 100). A partir de esa década y hasta el año 2001, el personal del Estado Nacional se redujo en forma constante, tanto en términos absolutos como porcentuales, de forma tal que, en el año 2010, se advierte que 60 de cada 100 empleados (62,07 %) pertenecen a las provincias, mientras que 20 (21,76 %) al Estado Nacional y 16 a los municipios (16,18 %). Para 2014, dichos porcentajes se mantienen con escasas modificaciones (19% a nivel nacional y 56% a nivel provincial) y un aumento significativo a nivel comunal (29%). De este modo, es posible distinguir el proceso de inversión entre el Estado Nacional y las provincias, que pasaron a ser las principales empleadoras, triplicando su participación.

Junto con el traspaso entre jurisdicciones, el impacto más notorio en las dotaciones de agentes públicos fue gestado en el marco de la progresiva desarticulación del Estado Empresario - iniciada desde el año 1975 y consolidada durante la década de los 90- a través de las políticas de destrucción de los elencos técnicos-profesionales y de ajuste del personal, por medio de

los retiros voluntarios, las jubilaciones anticipadas, los despidos compulsivos y la privatización y tercerizaciones de servicios, entre otras iniciativas. Por tal motivo, mientras que en la década de 1970 el rubro “empresas del Estado, Universidades y otros Entes” representaba el 39 %, del personal del Estado, hacia el 2001 sólo concentraba el 33 %. En ese último año se aprecia el nivel más bajo del personal en las empresas y una reducción menor en las universidades, como resultado de los ajustes fiscales de los años 2000 y 2001. Bajo este derrotero, también cobró forma la disminución del empleo permanente, el envejecimiento de las plantas estables (con la pérdida del “saber acumulado”), la “naturalización” del contrato por tiempo determinado y la asimilación del sector público a las características del empleo privado, en materias tales como la seguridad social, obras sociales, asignaciones familiares, etc. (Zeller y Rivkin, 2001).

A partir del año 2003, se observa un cambio de tendencia en la política para el personal dependiente del Estado Nacional, que acompaña las transformaciones operadas en la distribución del gasto público nacional. En este sentido, la estrategia de desendeudamiento y la ausencia de desequilibrios presupuestarios permitieron la utilización de herramientas de política fiscal para que la asignación del gasto público se oriente conforme a las prioridades sostenidas en materia de seguridad social, educación, ciencia y tecnología, inversión en infraestructura económica y social y seguridad interior, áreas éstas en las que el empleo público demostró su mayor expansión.

Como se ha señalado en el cuerpo del trabajo, el total del personal estatal nacional para el año 2014 es de 736.566 cargos y dicha cantidad supone un incremento total del 54,24 % bajo el transcurso de los últimos 12 años¹⁵. En este escenario, *se destaca el incremento del personal universitario, el de mayor expansión en términos absolutos*, cuya representación alcanza casi la tercera parte del total de agentes públicos (34,7 %), con un crecimiento -entre 2003 y 2014- en 84.614 cargos, seguido por los agentes de la Administración Nacional y de las Empresas y Sociedades del Estado. En este último sector los agentes llegan a quintuplicarse, producto de las re-estatizaciones de empresas de servicios públicos (como Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA) Correo Oficial de la República Argentina, Ferrocarriles Gral. Belgrano, etc.) así como por la creación de nuevas empresas como Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT) Energía Argentina (ENARSA), y el impulso otorgado a otras como Nucleoeléctrica Argentina (NASA), Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR), etc.

En el ámbito del **Poder Ejecutivo Nacional**, las jurisdicciones de la *Administración Central* con mayor expansión en sus planteles son los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en tanto que, en el caso de las nuevas dependencias, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios congrega un alto porcentaje de agentes, en detrimento de la caída de personal producida en el Ministerio de Economía. Por su parte, en la *Administración Descentralizada*, junto con los Organismos de Seguridad Social, **el complejo de Organismos Científicos se cuenta entre las áreas de mayor crecimiento en sus planteles**, como el caso del CONICET, el SENASA, el INTA, la CONEA y la CONAE. A este respecto, el dinamismo otorgado a estas agencias acompaña las prioridades establecidas por la Ley 26.075

15.- Cabe señalar que, al momento de finalizar este estudio, los datos del año 2015 no estaban publicados por el INDEC. Según el Presupuesto Nacional, para ese año el total de cargos en la Administración Nacional llegaba a los 389.835, lo que supone un incremento de 12.610 cargos.

de Financiamiento Educativo, en la medida en que dispone la ampliación del nivel de gasto en términos del PIB, fijando el 6% como meta exclusiva para el gasto en educación, agregándose a ese valor las asignaciones correspondientes a ciencia y tecnología.

Pese a que las transformaciones hasta aquí reseñadas modifican de manera significativa las tendencias instauradas a partir de los años noventa, **todavía se constata que la mayor parte de los recursos humanos del PEN (el 67,48%) están destinados a las funciones de defensa militar y seguridad interior.** Como diferencia frente a las décadas anteriores, puede señalarse que -por primera vez- las fuerzas de seguridad interior superan en cantidad de dotaciones a las funciones militares. No obstante, cabe destacar que- para el año 2009- el personal dedicado a la función administrativa se ubica- por primera vez en las últimas dos décadas- en segundo lugar, a propósito de un incremento de los recursos humanos mayor al 20%, seguido en importancia por la ampliación de los agentes en las funciones científicas y tecnológicas y, en menor medida, en la función asistencial.

Otro aspecto de la ampliación del personal estatal, desde el año 2003, desmiente las críticas sobre las prácticas clientelísticas gubernamentales sobre el empleo público, al observar que su aumento se registra -principalmente- en el personal universitario, el personal científico-técnico (en conicet y empresas públicas), y el de seguridad interior y judicial. En estos casos, el posible impacto de este tipo de planteles burocráticos en la sociedad civil es evaluable en el mediano y largo plazo, lo cual excede a un periodo de gobierno, y supone -asimismo- una mayor especialización profesional y técnica de la burocracia pública nacional en las distintas áreas gubernamentales y, por lo tanto, *una expansión del empleo público de calidad.* Este criterio se complementa con el escaso crecimiento de los agentes que cumplen funciones asistenciales, pese a la importancia de las políticas sociales bajo el período estudiado. A diferencia, otro factor que explica la suba del empleo estatal nacional se origina en la demanda social por la seguridad interior y judicial, en materias tales como las políticas de derechos humanos y para el servicio penitenciario, así como la designación de Jueces y del personal del Ministerio Público (Fiscales y Defensores Públicos) y de su personal auxiliar.

Por último, y a propósito de la polémica en torno a la creación de empleo genuino o “ficticio” durante la época, cabe destacar que de los casi 6 millones de puestos de trabajo que se crearon, sólo el 19% se explica por el empleo público, mientras que el resto fue empleo privado (Ministerio de Trabajo, 2015). *Por lo tanto, sólo 2 de cada 10 trabajadores cumplen tareas en el Estado.* De acuerdo con los datos del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino)- a lo largo de 12 años (2003-2015)- el crecimiento del empleo público ha sido del orden del 58 % contra el 86 % de aumento en el sector privado. En ese marco, el crecimiento del empleo estatal con predominio en las funciones científicas, tecnológicas, educativas, de infraestructura y de seguridad guardan coherencia con las políticas públicas de apuntalamiento de la actividad privada y de inclusión social. Así, la ampliación de investigadores en el Conicet, la instauración de nuevas universidades públicas, la recuperación y creación de empresas públicas, la restauración de las funciones de contralor en materia laboral, la atención de los nuevos beneficiarios de la seguridad social, la mayor calidad de la atención y del servicio público (DNI; pasaportes, etc.), dan cuenta de un panorama muy alejado del estereotipo de empleado público “vago”, “ineficiente” o “ñoqui”.

Por el contrario – y como reconoce la CEPAL (2011)- la ampliación de la cobertura del sistema educativo, el incremento de la densidad y el acceso a las infraestructuras, así como el impulso a la inversión en desarrollo productivo e innovación constituyen vectores centrales en el proceso de transformación estatal que- como condición necesaria pero no suficiente- requieren de un mayor alcance cuantitativo (y cualitativo) del personal público y, en este sentido, la Argentina de la última década no ha quedado al margen de estas iniciativas a la hora de revalorizar la esfera pública.

Bibliografía

- Aronskin, Ricardo (2007). “El país del desarrollo posible”. En James, Daniel (director) *Nueva*
- *Historia Argentina*, Tomo 9. Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- Basualdo, Eduardo (2002) *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Buenos Aires: . UNQUI, FLACSO, IDEP,
- Bonifacio, José (1986): “El empleo en la Administración Pública Nacional entre 1959-1985. Características Generales”. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Informe de Investigación.
- CEPAL (2011), *Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CONICET (2013). “CONICET, 30 años de democracia”. Disponible en <http://www.conicet.gov.ar/conicet-30-anos-de-democracia/>.
- Duarte, Marisa (2001). “Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos”. *Revista Realidad Económica* Nro 182, 1-19. Buenos Aires.
- López, Andrea y Zeller, Norberto (2011). “Estado y Administración: crisis y reforma en la Argentina neoliberal”. En Rossi Miguel Ángel y López Andrea (comp.) *Crisis y metamorfosis del Estado Argentino: El paradigma neoliberal en los noventa*, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg,
- López, Andrea y Zeller, Norberto (2014). “Evolución Histórica del personal del Estado Nacional (1960 a 2010). Buenos Aires: Documento CEIL-CONICET nro 19, serie Empleo, Desempleo & Políticas de Empleo.
- López, Andrea y Zeller, Norberto (2012). “El gasto público como herramienta política: continuidades y rupturas en las políticas estatales bajo la etapa kirchnerista (2003-2010)”. Disponible en http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/articulos_y_documentos/El_gasto_Publico__como_herramienta_politica.pdf
- López, Andrea (2009). *El Estado Regulador: Capacidades estatales y las políticas de servicios públicos de los 90*. Buenos Aires: Secretaría de la Gestión Pública-Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Informe de Presupuesto (Años 2003 a 2014), Secretaría de Hacienda, Oficina Nacional de Presupuesto. Disponible en <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presupresumen>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Boletín Fiscal (Años 2007 a 2014), Secretaría de Hacienda, Oficina Nacional de Presupuesto. Disponible en <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/boletin/>
- Minsburg, Naúm (1991). "Políticas económicas en torno al papel del Estado". Realidad Económica Nro 104, 79-126. Bs. As, Noviembre-Diciembre.
- OCDE (2014). Panorama de las Administraciones Públicas 2013. Madrid: INAP. .
- Pierri, José (1991). "La transformación del Estado en los ´ochenta´". Realidad Económica Nro 104, 46-77. Bs. As, Noviembre-Diciembre.
- Rabotnikok Nora y Aibar Julio (2012). "El lugar de lo público en lo nacional-popular ¿Una nueva experimentación democrática?". Revista Nueva Sociedad No 240, 54-67. Buenos Aires, Julio-Agosto.
- Rougier, Marcelo (2008). El Estado y sus empresas en el desempeño económico argentino de la segunda mitad del siglo XX. Una revisión necesaria". Ponencia presentada IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia, 9, 10, 11 y 12 de septiembre.
- Sidicaro, Ricardo (2005). La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina [1989-2001], Buenos Aires: EUDEBA.
- Vilas, Carlos (2011). Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. Buenos Aires: Ed. Universidad de Lanús. .
- Zeller, Norberto y Rivkin, Ana (2003). "El empleo en la Administración Pública Nacional: Estudio de la distribución de cargos y de las características de sus remuneraciones". Buenos Aires: INAP; Serie I, Documento N° 69.
- Fuentes
- Ferreres, Orlando (2010). Dos Siglos de Economía Argentina. Buenos Aires: Fundación Norte y Sur.
- INDEC. Anuario Estadístico de la República Argentina, Años 2007, 2008 y 2009, 2011, 2012, 2013 y 2014. Buenos Aires.
- Oficina Nacional de Empleo Público/ONEP (2014). "Sistema de información para el control del registro y actualización de los cargos y contratos desempeñados por personas con discapacidad certificada. Buenos Aires: Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Diarios Clarín, La Nación y el Cronista Comercial. Varias Ediciones.

Sobre los autores:

Andrea Magdalena López : Univeridad de Buenos Aires. Profesora Adjunta Regular- Carrera de Ciencias de la Comunicación- Facultad de Ciencias Sociales- UBA. Correo electrónico: magdalopez@uolsinectis.com.ar

Norberto Zeller: Sociólogo. Profesor de Sociología y Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales- UBA. Correo electrónico: nzeller212@gmail.com

Cómo citar:

López, A y Zeller, N (2017) El empleo público en Argentina: tendencias históricas y configuración actual. *Revista Horizontes Sociológicos* (5) 9, 28-50